



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PROYECTO “ V Semana de la Amistad Chile – Japón” , La Serena 2011.

RESOLUCION EXENTA N° 266 / 11

LA SERENA, 04 DE JULIO DE 2011

VISTOS:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la resolución exenta N° 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución T.R. N° 23, de fecha 07 de Marzo de 2011, del Servicio Nacional de Turismo.

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Junio de 2011, por la Universidad de La Serena , RUT 70783100-6 (Solicitud de Doña María Céspedes , Centro de Extención ULS) , en que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al evento” V Semana de la Amistad Chile – Japón”, La Serena 2011.

2. Lo manifestado por la Dirección Regional de Turismo de la Región de Coquimbo y el informe técnico anexo favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE de interés turístico al proyecto “ V

2. OTÓRGASE el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al proyecto " V Semana de la Amistad entre Chile – Japón", La Serena 2011.

3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización para incluir LOGO de SERNATUR y la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**", en las acciones de comunicación y de difusión que se consideren para dicho Proyecto ; ello incluye la entrega de información del programa de actividades contempladas.

4. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Adriana Peñañiel Villafañe
Directora Regional de Turismo
Región de Coquimbo

APV / ACL